

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 19 tomamos las siguientes noticias:

—Dice *La Correspondencia*:

Según cartas de Portugal los emigrados españoles á consecuencia de los últimos acontecimientos se hallan reducidos á una situación bastante precaria, viéndose algunos obligados casi á no poder salir de los edificios donde están alojados. Como los auxilios que reciben son muy reducidos y algunos tienen que atender desde allí á sus familias, su estado es insostenible y ansian volver cuanto antes al hogar doméstico. Triste es que nuestras discordias civiles den resultados tan deplorables. Mucho deseamos que las circunstancias se normalicen y se haga posible el regreso de esos emigrados al seno de sus familias.

—La *France* dice que el gobierno español espera recibir dentro de quince días á lo mas, noticias del Pacífico que le permitirán creer que dentro de poco tiempo los aliados con Chile abandonarán esta república en su lucha contra España.

—Hoy vuelven á reunirse los diputados que vienen ocupándose de la cuestión relativa á la supresión de consumos, puesto que después de haber tratado de disolverse por no concurrir bastante número de diputados á las reuniones convocadas, se trata de hacer un nuevo esfuerzo para llevar á buen resultado estas gestiones.

—Anuncia un diario que muchos diputados se proponen combatir las matriculas de mar tan luego como se entre en la discusión del presupuesto de Marina.

—Según cartas recibidas ayer en Madrid, el estado sanitario de Constantinopla es satisfactorio. En Malta, Grecia é Italia se han levantado ya las cuarentenas.

—El gobierno ha recibido hoy un despacho telegráfico fechado en la Coruña, en el cual se anuncia con referencia á un suplemento de *La España* de Buenos Aires, suplemento recibido por el cónsul de Buenos Aires en la Coruña, que ha sido completamente destruida la flota chiloperuana, que los fuertes de Chiloe han sido arrasados y rescatada la *Covadonga*.

Esta noticia importantísima necesita sin embargo confirmación, porque no se comprende bien el conducto por donde pueda haber venido á España. Sin embargo, hay quien explica la posibilidad de que algun cliper se haya encargado de traer directamente la noticia.

—Un periódico de medicina dice, congratulándose de la noticia, que por el ministerio de Fo-

mento se han pedido á los rectores y decanos, así como también á los directores de escuelas superiores y profesionales, informes y propuestas de los servicios prestados por el profesorado durante la última epidemia del cólera, con el objeto de que no queden sin premio los actos de abnegación prestados por los que por su celo han salvado y superado los límites del deber.

—La junta superior de ventas aprobó el día 16 del corriente la adjudicación de 1,421 fincas rústicas y urbanas. Estaban tasadas por los peritos en 9.145,038 reales, y ascendieron en el remate á 21.101,166 reales.

—Dice *La Correspondencia*:

Noticias muy autorizadas que tenemos, nos dan motivo para creer que el general Castilla, que ha salido ya en efecto para el Perú, va con el propósito de reconquistar el poder, y de acuerdo con la Francia y la Inglaterra procurar un desenlace conciliador en las cuestiones que tienen en guerra aquellas repúblicas con la España.

—Una persona autorizada escribe de Bayona que el 17 salían de aquella ciudad por el ferrocarril 20.000,000 de reales en metálico, que envían los señores de Rothschild y otros banqueros de París al banco de España, con objeto de que este pueda cambiar mas fácilmente sus billetes.

—En la sesión del Senado de ayer el señor Pastor rectificó, asegurando que no fueron sus palabras encaminadas á herir la justa fama y reputación de autoridad alguna, y si únicamente á lamentarse de un error social.

—El señor marqués de la Pezuela rectificó á su vez.

El señor Chinchilla habló en nombre de la comisión para dar las gracias al señor Pastor por los elogios que habia tributado á la comisión, y no para rechazar ó contestar á su discurso, puesto que este no habia atacado el proyecto.

El orador, sin embargo, se hizo cargo de algunas ideas del señor Pastor y terminó esponiendo su creencia de que el proyecto iba á producir un gran bien á la isla, poniendo mayores dificultades á la trata.

El señor marqués de la Habana consumió el segundo turno en contra, empezando por justificar su mandó en las diferentes épocas en que gobernó la isla de Cuba, demostrando que sus ideas respecto á la trata fueron contrarias á la esclavitud, aun antes de que en España se levantase el espíritu abolicionista que hoy domina.

Leyó varios párrafos de sus comunicaciones al gobierno, demostrando en ellos cuánto abogó contra la esclavitud y cuánto lamentaba que rigiese la ley de 1845, ley ineficaz que dejaba al

capitan general en descubierto y sin los medios que su autoridad debia tener para impedir la trata.

Examinó la citada ley de represión de 1845, censurándola por su ineficacia, y se manifestó complacido porque el gobierno habia acudido á remediar el mal, presentando el proyecto que se discutía.

Declaró que su insistencia en perseguir la trata fué siempre grande, y dijo que desde el momento en que el gobierno no aprobó las medidas que el orador dictó para desterrar á los negreros de la isla de Cuba, no creyó que pudiera continuar en aquel mando, y dimitió, regresando á la Península.

Espuso su creencia que desde aquella época hasta hoy han cambiado mucho las circunstancias, principalmente por haber terminado la guerra de los Estados Unidos, y que hoy era cada día mas necesaria la persecución de la trata de un modo enérgico, aun mas enérgico que el que disponía el proyecto en discusión, consignándose el destierro de la isla á todo el que amparase ó comerciase con tan inhumano tráfico.

Y terminó declarando que él daría su voto al proyecto, porque le creía bueno, por mas que en algun artículo le hallase débil, como trataría de demostrarlo al discutirse el articulado.

El señor marqués de la Pezuela habló para una alusión personal.

El señor Cárdenas, de la comisión, dijo algunas palabras para contestar á las muy ligeras indicaciones hechas sobre el proyecto por los oradores, proponiéndose ser mas estenso si en la discusión de los artículos se hacen impugnaciones verdaderas, cosas que no habian hecho los señores Pastor y marqués de la Habana, á pesar de que pidieron la palabra en contra.

El señor ministro de Ultramar dijo tambien algunas palabras para explicar el espíritu en que estaba nutrido el proyecto y las tendencias del mismo proyecto, que eran las de castigar severamente la trata, hoy mas que nunca anatematizada hasta por los que en época no muy lejana no creían que el tráfico negrero pudiera ser un acto reprochable.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

Hoy á las dos y cuarto abrió la sesión el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Entróse en la orden del día y continuó la discusión sobre el proyecto de ley para la persecución del tráfico negrero.

El Sr. Pastor, rectificó varias apreciaciones de

las hechas en la anterior sesión por la comisión y el ministro de Ultramar, insistiendo en que el registro y empadronamiento de los negros en Cuba seria muy difícil de hacer, si no imposible, por tener que ocuparse muchísimas personas en las operaciones de comprobación y ser fácil que algunas se vendan á los deseos de los negreros.

El señor marqués de la Habana rectificó tambien, repitiendo que era necesario conceder á la autoridad de Cuba las facultades propias para que pudiera desterrar de la isla á los negreros.

Tambien rectificó lo que dijo el día antes el señor ministro de la Gobernación sobre que en Cuba no habia un partido español, asegurando el orador que ese partido existia y lo formaban la mayoría de los habitantes, y en contraposición al partido anexionista que armaba la expedición de Lopez, que hacia funcionar mas tarde á los tribunales para condenar á varios conspiradores y que mas tarde amenazó con una conspiración armada en la que se emplearon ochocientos mil duros.

El señor ministro de Ultramar declaró que en las leyes de Indias se consignaba ya la facultad á las capitanías generales, que indicó el señor marqués de la Habana; facultad que les autorizaban en casos extraordinarios, para que pudieran estrañar de las islas á las personas que fueran peligrosas.

Por lo que hacia á la indicación que habia hecho el señor marqués de la Habana sobre que presentaría una adición al proyecto para que claramente se consignase en él aquella facultad á los capitanes generales de Cuba, contestó el señor ministro que no podia admitir tal adición en un proyecto en que solamente se trataba de reprimir el tráfico por medio de penas que aplicarían los tribunales de justicia.

Por último se manifestó conforme en que existia una pequeña parte, casi insignificante, de los habitantes en Cuba que deseaba la desaparición del dominio español; pero que por lo mismo que tan escaso era el número de los anti-españoles, podia considerarse como partido, por cuya razón no aceptaba la calificación de partido español para la inmensa mayoría de los cubanos que ama á la madre patria, y que podia diferir en cuestiones de forma administrativas, pero no en el espíritu patriótico.

El señor Cárdenas, de la comisión, rectificó.

El señor Pastor lo hizo tambien, sosteniendo su constante deseo de que á los cubanos se les concedan los mismos derechos que á todos los españoles, porque solamente así se alejarán todos los peligros de que hoy se habla sobre aquellas Antillas.

— 295 —

—No: su misión está por hoy cumplida.

Durante este corto diálogo de los dos ancianos, Ana y Sidonia cambiaban algunas frases de cariñosa despedida, haciendo saber la primera á la segunda, que el conde le habia encargado le llevase al día siguiente un sacerdote. Sidonia lo habia adivinado.

—¡Ah! mucho habeis alcanzado, Anita, murmuró. Dios quiera recompensaros con una vida entera de felicidad!

Pocos minutos despues el enfermo y Sidonia se hallaban solos.

La joven se arrojó ante su abuelo, se apoderó de sus manos, fijó en sus ojos una mirada de ardiente súplica, y cuando estuvo segura de haber adquirido toda su atención, exclamó:

—Padre mio, voy á daros al fin una alegría.... Ha llegado la hora de que hagáis algo por mí.

—¡Por tí, hija! Habla al punto.

—Gabriel adora á Ana, y el abuelo de esta se opone á su union.

—¡He adivinado que la amaba! ¿Pero qué puedo hacer yo?

—Obtener de vuestro amigo Kermingan que dé su consentimiento para ese matrimonio. Os quiere mucho y en el estado en que estais no querrá agravar vuestro mal con una negativa.... ¡Abuelito, por favor!

—¡Cómo! ¿Quieres que mi propia mano consigne tu sacrificio! ¿A eso llamas darme una ale-

80

— 298 —

disfrutado hasta la víspera de su viudez las consideraciones de casada.

—Dejadnos solos un momento, amiga mia, dijo á su esposa con dulzura. Tengo que hablarle de un asunto reservado que le interesa.... Volved luego. Os quedareis á mi lado toda la noche con Sidonia. Habeis sido siempre buena para mí, y si el arrepentimiento ha entrado tarde en mi corazón ha sido al menos sincero.

Kermingan estrechó conmovido la mano del conde y se sentó á su lado, esperando la confianza ofrecida.

El rostro siempre festivo del breton parecia aquella noche preocupado, y hubo algo de temeroso y sombrío en la mirada inquieta que fijó en el conde.

El anciano, que no tenia menos deseo de hablar que el otro de oír, exclamó:

—Casi llevo á cabo una acción de dudosa lealtad, porque el hombre que solicita una gracia en el caso en que yo me encuentro, tiene la seguridad de que no han de negársela; pero no es mia la culpa si ahora es cuando la reclaman las circunstancias.

—Habla: cincuenta años de estimación me prueban que no puedes pedirme nada que me ofenda.

—Es precisamente á Anita á quien se refiere mi petición.

—Me lo he figurado, porque me ha dicho ella

— 299 —

que esta mañana ha visto aquí al conde de Boncourt, y despues de lo que pasó ayer entre Lalonge y yo, el resto no es difícil de adivinar.

—¡Cómo! espílicate....

—En breve: estoy desesperado; y al haberte encargado de este asunto, me sometes á la prueba mas dura.... pero no por eso dejo de insistir en mi negativa.

—¿Tienes algun otro compromiso que te impida aceptar este?

—No; nadie ha solicitado aun la mano de Anita.

—¿Entonces, qué razones?....

—Razones.... absurdas segun la opinión general; segun la mia, cuerdas y sensatas. Siempre he condenado, y tú tambien, perdona si te lo recuerdo, las alianzas desiguales, y para mí la fortuna es odiosa cuando no es fruto de nuestro trabajo ni herencia de nuestros padres. En fin, creo que no hay dicha posible en una union desproporcionada; y la de una niña de humilde nacimiento y fortuna nula con un joven noble y riquísimo, lo es como ninguna.... Tú que siempre has defendido lo mismo, átrévete á decirme hoy lo contrario.

—No sé mentir, repuso tristemente el conde, y confieso que en todas nuestras reflexiones eso ha sido mi parecer; pero ¿no nos engañabamos quizá los dos? ¿No nos empeñabamos en verlo todo á través de nuestra misantropía?

El señor marqués de la Habana rectificó nuevamente para decir que debería mirarse mucho cualquier reforma que se intentase introducir en Cuba, políticamente hablando, á fin de no llevar allí la división y los partidos que en la Península tantos males causaban.

Sin mas discusion, declaróse suficientemente discutida la totalidad, y se pasó á la discusion por artículos.

Sin debate se aprobaron los artículos desde el 1.º al 9.

El señor Seijas apoyó una enmienda al art. 10, fijando una pena especial para los buques que por escasez de víveres ó por otras condiciones ocasionaran la muerte de los negros que condujeran.

—Por el ministerio de Ultramar se publica en la Gaceta de hoy un real decreto por el cual se autoriza la constitucion de un Banco de mision y descuento en la ciudad de San Juan Bautista de Puerto-Rico, que se titulará Banco Español de Puerto-Rico, y cuya duracion será de 25 años, á contar desde la fecha de su constitucion, con un capital de 700,000 escudos, representado por 1,750 acciones de á 400 escudos cada una, capital que podrá aumentarse con las condiciones que establezca la junta general de accionistas y obtuvieren la aprobacion de S. M.

CORREO DE PROVINCIAS.

LÉRIDA.—De Lérida escriben con fecha 16:

«Ayer se verificó en esta iglesia catedral la consagracion del señor D. Antonio Jardá, obispo de Vich, con toda la pompa y solemnidad que requiere tan sagrado acto, al que puede decirse que asistió toda la poblacion en masa, sin que, á pesar de verse lleno el templo de gentes de todas las clases, se cometiese el mayor desman. Fué ministro consagrante el señor obispo de esta diócesis, y asistentes los señores obispos de Tortosa y Gerona. Despues de la ceremonia que fué solemne, se sirvió un gran refresco á todas las autoridades y personas que estaban convidadas.»

LOGROÑO.—Sabedor el gobernador de Logroño señor Quevedo de que el dia 11 del actual habia sido alevosamente asesinado un guardia civil y herido de gravedad un sargento de la misma arma en las inmediaciones del pueblo de Carcar, provincia de Navarra, por tres hombres al parecer contrabandistas, disparando cobardemente á quemarropa sus trabucos contra los dos solos beneméritos militares que habian salido en su persecucion, puesto de acuerdo con un caballero oficial de la misma arma y hábilmente secundados por el inspector de vigilancia de la capital don Manuel Baró, subinspector, y otros individuos de la misma dependencia, consiguieron la captura en la mañana del 18, á la llegada del tren de Navarra, de uno de los tres criminales, llamado Zacarías Correr, vecino de la misma capital, célebre contrabandista del país, licenciado de presidio y de muy malos antecedentes, el cual ha sido ya entregado á la autoridad militar de Navarra, á la que corresponde el conocimiento del proceso. La incansable actividad de la misma guardia civil ha conseguido capturar á otro de los criminales en

el pueblo de Caparros, perteneciente á la misma provincia de Navarra.

SALAMANCA.—El monumento que se acaba de construir á la memoria de Colon, en Salamanca, se halla sobre el Teso de la alquería de Valcuevo, granja de los dominicos de Salamanca, donde agasajaron y oyeron con júbilo al eminente genovés los doctores de aquella Universidad.

El monumento es un gran pedestal descansando en una ancha basa y su zócalo, y sobre el que se destaca garbosamente una bonita pirámide coronada por un globo terráqueo. Es todo de granito oscuro é igual color. Se eleva unos cinco á seis metros sobre la basa que está á la rasante de la cima del Teso, desde la cual se descubre un vasto horizonte.

BARCELONA.—La esposicion que se estaba firmando en esta á favor del Banco Nacional está ya cubierta de mil firmas respetables que consideran la creacion del banco como el único medio de dominar la crisis económica por que está pasando el país.

PONTEVEDRA.—En Pontevedra va á establecerse la industria de la seda, por una casa fuerte de Manchester, aprovechando la morera multi-caule, que se cria en sus preciosos alrededores.

VALENCIA.—Las Provincias de Valencia da los siguientes detalles:

«Cumpliendo, dice, nuestro ofrecimiento de ayer, vamos á referir á nuestros lectores algunos detalles del robo cometido en la noche del martes último en la casa-abadía é iglesia del vecino pueblo de Mislata. Los ladrones, en número de cuatro, con la cara tapada, penetraron en la abadía como en la mitad de la noche, dirigiéndose al dormitorio del cura, á quien despertaron, amenazándole puñal en mano con asesinarle si gritaba y no les entregaba en el acto 10,000 duros. El cura contestó que no podía entregar tan crecida suma por no tenerla, pero que tomasen lo que quisieran, indicándoles los sitios donde guardaba su dinero y objetos de mayor valor, de todo lo cual se apoderaron en efecto, registrando en seguida aquel aposento por espacio de sobre hora y media, hasta persuadirse de que ninguna otra cosa habia de las que apetecía su codicia. Acto continuo obligaron al cura á que llamase á su sobrina y á su criada, que estaban durmiendo, á quienes cuando entraron les intimaron de muerte si daban la menor voz de alarma, dejándolas en la alcoba custodiadas por dos de los ladrones, mientras que los otros dos condujeron al cura al interior de la habitacion de aquellas, haciéndole arrodillar, y diciéndole, puestos dos puñales al pecho, que optase entre morir ó entregar el dinero pedido; mas habiéndoles manifestado varias veces que solo tenia lo que habian tomado ya, devolviéndole á la alcoba, marcharon despues con la criada para que separase sus ropas, pues no las querian porque era tan pobre como ellos.

Terminadas estas operaciones exigieron las llaves de la iglesia, que se comunicaba con la abadía, y á pesar de las súplicas del cura penetraron tres de ellos sacrilegamente en el templo, del que tomaron algunas alhajas, vigilando el restante con un puñal en la mano y un revolver en la otra al

cura, á su sobrina y á la criada, cuyo vigia debia ser gran cristiano, pues al dar el reloj la hora rezó el Ave María con el cura. Además del dinero y ropas de este y su sobrina, las alhajas robadas, parte de las cuales se conservaban en la abadía para mayor seguridad, fueron las siguientes: de la abadía, un incensario, naveta, cáliz, patena y cucharita, todo de plata, una corona, dos pares de pendientes de oro con esmeraldas y un collar de perlas finas con candado; y de la iglesia, la tapa de las crismas, un cáliz patena y dos cucharitas, todo de plata; una vera-cruz de metal con adornos de plata, que despues se encontró rota en la abadía, y finalmente el copon de la comunión, habiendo dejado las Sagradas Formas en el tabernáculo sobre una sacra.»

CORREO ESTRANJERO.

PRUSIA.—El gobierno prusiano, temiendo que dos buques de guerra que tiene de estacion en las costas de Grecia se encuentren comprometidos caso de una guerra, acaba de darles orden para que entren en el Báltico.

ESTADOS-UNIDOS.—La reduccion del ejército prosigue en los Estados-Unidos de un modo rápido. El 9 de enero quedaban todavía sobre las armas 57,590 blancos y 65,766 negros, total 123,356 hombres. En 10 de marzo quedaban 27,171 blancos y 39,814 negros, ó sean 66,985 soldados, y en 10 de abril esta cifra habia disminuido á 17,065 blancos y 30,217 negros, total 47,282, lo cual constituye una reduccion de 76,074 soldados desde enero.

—Entre Inglaterra y los Estados-Unidos habia un tratado relativo á las pesquerías de las costas del Canadá. Cumplido el tiempo de su duracion, el gobierno de Washington se ha negado á prorrogarlo; pero los pescadores anglo-americanos persisten en gozar de las ventajas que por él tenian, sin tener en cuenta las obligaciones á que recíprocamente estaban sujetos. El gobierno canadiense se ha opuesto terminantemente á este abuso, y parece que la cuestion ha tomado tales proporciones, que si no da ocasion á guerra, producirá acaso que el gobierno anglo-americano deje obrar libremente á los *fenianos* en sus proyectos contra el Canadá.

—La *Tribuna*, periódico de Nueva-York, repartió en 1.º de enero á sus socios propietarios la cantidad de 50,000 duros como utilidades correspondientes á los últimos cuatro meses. La *Tribuna* se fundó con un capital de 100,000 duros, y representa hoy dia 500,000 pesos en edificios y maquinaria.

PANAMÁ.—La *Estrella* de Panamá del 22 de febrero dice lo siguiente:

«Se nos ha suplicado publiquemos las siguientes líneas: El mayor general de la escuadra española sabe que en un diario publicado en Panamá se ha dicho que mientras la fragata *Berenquela* bloqueaba el puerto de Caldera, se presentó un buque de comercio inglés con enfermos á bordo, á los cuales se negaron los recursos necesarios. Es falsa esta noticia. Al contrario, el médico de la fragata *Berenquela* fué dos veces al dia á visitar y

asistir á los enfermos, y gastó casi toda la provision de vino antiescorbútico que tenia su botica de campaña. El capitán inglés dió las mas espre-sivas gracias al capitán de navío y al médico. Se espera del espíritu de justicia de los propietarios del *Star and Herald* la publicacion de esta esplicacion.»

ECUADOR.—Una correspondencia de Guayaquil, fecha 13 de marzo, dice que el 7 del mismo mes llegó del Callao el vaporcito de guerra peruano *Tumbes*, con algunos cientos de fusiles y á mas 4 cañones para armar aquella plaza. El 10 se proclamó por bando la guerra á España, en medio de un silencio general. Se han proyectado algunas bélicas manifestaciones, pero se han evaporado ante la indiferencia ó disgusto de la mayoría.

ALEMANIA.—Las noticias que llegaron ayer del extranjero son mas tranquilizadoras respecto de la guerra, pues la proposicion de la Prusia de reformar el pacto federal por medio del sufragio universal, ha despertado tantos recelos como esperanzas, pues se considera solo como un acto estratégico de Mr. Bismark para ganar tiempo, y antes de tomar una determinacion, los Estados alemanes quieren asegurarse de cuáles son las verdaderas intenciones de la Prusia.

—Asegúrase que Prusia ha gestionado en muchos de los Estados alemanes del Norte para saber si estaban dispuestos á ajustar separadamente un tratado militar con el gobierno prusiano.

—Muchos de los Estados secundarios de Alemania han propuesto á la Dieta negarse á tomar en consideracion el proyecto de reforma federal prusiano antes de que las dos grandes potencias alemanas cesen en sus armamentos y pongan sus ejércitos en pié de paz.

FRANCIA.—Un joven pintor, Julio Haltzapffel, habia enviado dos cuadros á la esposicion de París. El jueves último recibió un aviso de la administracion para que fuese á recoger dichos cuadros que no habian sido admitidos. Pasó todo el dia aparentemente tranquilo. Encontró un amigo y le preguntó si trabajaba.—No, dijo, creo que he trabajado bastante.—Llegada la noche entró en su casa, y escribió dos cartas, una á su hermano y otra á un amigo, y seguidamente se pegó un pistoletazo. En la carta á su hermano decia: «Los miembros del jurado no me conocen. No tenia entre ellos ni amigos ni enemigos. Niéganse á aceptar mis cuadros, luego no tengo talento... preciso es morir...»

ITALIA.—El gobierno italiano ha mandado que sea fortificada la ciudad de Cremona en el término de seis meses.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 18.—El gobierno prusiano ha contestado á la nota de Austria de 7 de abril rehusando cesar en los armamentos hasta que Austria no cese por su parte.

A Ossiop Iwanou, que ha salvado la vida al Czar en el último atentado contra ella, se le ha concedido un título de nobleza.

París 18.—Las sesiones de las cámaras están prorogadas hasta el 21 de junio.

Se dice que Austria y Prusia están completamente de acuerdo.

—¿Hasta ese punto has podido cambiar?

—¡He cambiado tanto!... Escucha, no te pido que accedas á mi deseo dándome en ello un placer inmenso, porque me dirias con razón que quien va á vivir en breve en mundo mejor, no tiene necesidad de consuelo; pero te suplico examines dentro de tu propia conciencia, si no es un sentimiento de orgullo el que te ciega y aconseja.

—Eso me han dicho ya y de nada me acusa la conciencia. Sigo con las creencias de toda mi vida.

—¡Hé ahí el origen de infinitos errores, mi pobre amigo! ¿Por qué no modificar, con auxilio de la razon, las creencias erróneas? ¡Yo lo sé... yo he tenido la prueba! Sacrificas el porvenir de tu hija á una necia preocupacion, al orgullo de que no puedan pensar que el íntegro Kermingan cede á un matrimonio de conveniencia.

—¿Quién te dice, balbuceo Kermingan entre confuso y colérico, que tan mezquino sentimiento domina un alma tan elevada como la mia?

—Mi profunda esperiencia de los malos consejos y ardides que emplea el orgullo para estraviarnos.... ¡He sido su victima tambien muchos años, y sé de todo lo que es capaz!

—Es decir que, segun tú, falto á los mas sagrados deberes paternales si no entrego á mi nieta en brazos de un aturdido, que se ha enamorado de ella á primera vista, sin conocerla, sin estimarla en lo que vale?....

para su corazón. ¡Pobre madre!

Si las anteriores frases se hubiesen pronunciado la víspera, hubiesen proporcionado secreta alegría al conde de Arambures; pero estaba su espíritu en muy distintas condiciones y por primera vez despues de muchos años sentia los dolores de su hija.

Su respuesta reveló esta misma impresion, y despues cuando abuelo y nieta se separaron, exclamó el primero:

—Dí á tu madre que la bendigo desde el fondo de mi alma. Hasta la vista, hija mia.... No dejes de venir esta noche.

El conde, entregado á sus propias reflexiones, porque no quiso á nadie cerca de sí, no cayó en sus debilidades anteriores; sostúvose á la altura de sus nuevas creencias, repasó los compromisos adquiridos por su alma, que por el contrario ahora la regocijaban en vez de abatirla, y solo sintió un doloroso estremecimiento al recordar el sacrificio de Sidonia.

—¡Dios le enviará otras alegrías, otra recompensa! se decia para no abandonar su decision. ¡No puede gemir abandonada por la Providencia un alma como la suya, cuando la mia pecadora ha sido socorrida!

Cuando Kermingan llegó á las primeras horas de la noche, el conde estaba ya en compañía de su esposa, que iba á ser pronto viuda, sin haber

gría! ¡Nunca! No lo esperes; no me arrancarás promesa semejante! Yo puedo resignarme á dejarte desdichada porque tal ha sido la voluntad de Dios; pero no te labraré por mi mismo una desgracia mayor aun.

—¡Desgracia! La desgracia, padre mio, consiste en que Gabriel ama á Ana Kermingan en vez de amar á Sidonia de Morainville; pero si esta desgracia es irreparable, ¿por qué nos hemos de oponer á la dicha de mi infeliz primo? ¿Se me tigará acaso mi desgracia con la suya?

—¡La generosidad te estravia! Un dia reflexionarás mejor, y pasarás la vida en deplorar la resolucion de un momento.

—No lo esperes; yo he sondeado mi dolor hasta en su escala mas profunda, y he reconocido que el único lenitivo posible era conseguir lo que ahora os propongo. Considerado como otra escentricidad de mi carácter, y no os opongais.

—¡Oh! ¡Sublime abnegacion! Santa y virtuosa niña, haré lo que exiges que haga por tí; pero me sacrifico en ello como te sacrificas tú.

Y el conde estrechó entre sus brazos á la niña, que continuaba en su postura suplicante.

—Corro, pues, exclamó la joven despues de una pausa, á decir á mi madre que consentis en verla, que la recibireis con bondad.... Ella es tambien desgraciada, y el matrimonio de mi primo será un golpe rudo para su corazón.... Dejadle al menos recuerdos que sean un consuelo

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 21 DE ABRIL.

Urgente necesidad de caminos vecinales si han de sostenerse los de hierro.

(Conclusion.)

Nada nos enseñó la experiencia propia ni ajena, y hoy ya vamos sintiendo los tristes resultados de nuestra funesta obcecación. Deslumbrados por una época de ficticia prosperidad, producida por el desarrollo que el Estado dió con las subvenciones y empréstitos á las obras públicas, hoy los pueblos esquilados tocan la realidad de sus inútiles esfuerzos y sucumben á la miseria.

La situación de las empresas de ferrocarriles es ya angustiosa. Todas las compañías reducen cuanto les es posible sus gastos, descendiendo en economías hasta los mas insignificantes detalles. Algunas ventajas podrán obtener sin duda alguna, regularizando y simplificando la administración, en tanto cuanto sea posible con la seguridad y puntualidad en el servicio. Pero si estas economías pasan de ciertos límites, como han pasado ya, y el servicio, por falta de vigilancia, por falta de seguridad de la vía, material de transporte, muelles de mercancías, etc., se resiente como se ha resentido, las empresas en lugar de mejorar su situación por medio de economías, verán menoscabados sus intereses. El comercio mira con tanto interés la seguridad de sus mercancías, como la baratura y rapidez de los transportes. Motivo tenemos para recelar, en vista de lo malo del servicio por este esceso de economías, que los comerciantes prefieran los transportes en galeras á los ferro-carriles. Tenemos ya hechos que lo prueban. La hoja de maiz que se consume en Madrid es generalmente conducida en carros cubiertos para preservarla de la lluvia. Prefieren los laneros este transporte para dicha mercancía, porque siendo abiertos muchos de los muelles de los ferro-carriles, la hoja se espone á los efectos de la lluvia, que la pudre. Algunos tratantes en frutas que se surten de Aragon, prefieren tambien el transporte en carros, que les proporciona, si no mas rapidez y economía, mas seguridad, menós pérdida de tiempo y menos molestias, puesto que se les pone la fruta en sus mismos almacenes, evitándose las molestias y el tiempo que pierden en enojosas formalidades para sacar las mercancías de los ferro-carriles y trasportarlas á los almacenes, y no se ven espuestos á que llegue á su poder podrida, lo cual algunas veces ocurre por detenerla en lugares húmedos ó mal acondicionados, hasta reunir cantidad bastante para el transporte.

Ya porque el material de transportes y los muelles no reúnan todas las condiciones de seguridad que debieran, ya por falta de vigilancia, ya por otras causas, lo cierto es que las mercancías sufren en los ferro-carriles frecuentes averías y extravíos. El número de reclamaciones por este concepto es exorbitante, y con frecuencia hemos oído quejarse á muchos comerciantes del tiempo que se les hacia perder y de las dificultades que encontraban para obtener un resultado satisfactorio á sus reclamaciones, por lo cual creemos que mas bien que escatimar gastos conviene á las empresas mejorar la administración, de suerte que todos los asuntos, y sobre todo aquellos que se rozan mas directamente con el público, tengan rápida y satisfactoria solución.

Por otra parte, los gastos de explotación en los ferro-carriles españoles no son tan exagerados que permitan grandes econo-

mías. Hay empresa que gasta en la conservación de sus edificios menos que un propietario de Madrid en sus casas. Verdad es que Suiza, Inglaterra, Bélgica y Holanda explotan sus ferro-carriles mas baratos que en España; pero debemos tener presente que dichos países se encuentran en condiciones de producción sumamente ventajosas; que tienen grandes establecimientos metalúrgicos y muy baratos el fierro, el carbon y otros materiales que ofrecen el principal gasto en los caminos de hierro. En cambio Francia, que respecto á nosotros se encuentra tambien en muy superiores condiciones de producción, gasta mas en la explotación de sus caminos. No se arruinan, no, las compañías de ferro-carriles en España por sus escesivos gastos; se arruinan por sus exiguos ingresos.

No está, pues, el remedio en algunos cuantos miles de duros que, quitando de aquí y de allí y acaso perjudicando al servicio, puedan economizar: este no es mas que un paliativo; pero el origen del mal permanece, y aun como paliativo es mezquino y ruin, pues antes creemos que ha de hacer sentir sus efectos en perjuicio del público que en provecho de las empresas. El mal, lo repetimos, consiste en que en unas partes se halla estancada la producción por falta de caminos vecinales; en otras contenida por esos diques que se llaman aranceles y consumos. Remover estos obstáculos, bajo cuyo peso sucumbe ahogada nuestra riqueza, es dar vida á los ferro-carriles. Si esos obstáculos permanecen, los ferro-carriles sucumben porque su vida se hace cada dia mas difícil. El movimiento de mercancías y viajeros seguirá la marcha descendente y disminuirá continuamente los ingresos; esto proviene del agotamiento de las fuerzas del país, al paso que la explotación, que, como hemos visto, se hace con regular economía, será dentro de pocos años bastante mas cara á pesar de las economías que en ella se introduzcan; porque para algunas líneas ha concluido y para otras está próximo á concluir el privilegio de introducir libre de derechos los materiales necesarios á la construcción; y aun suponiendo que este privilegio se prorogara, no por esto permanecerán iguales los gastos de la explotación; aumentarán á medida que las vías hoy nuevas todas vayan envejeciéndose y haciéndose necesaria la renovación del material y exigiendo los edificios, obras de arte, etc., mas considerables reparaciones que hasta aquí.—J. G. C.

(Las Novedades.)

VARIEDADES.

TAMANGO, por Prosper Merrimée.

(Continuacion.)

Salió, pues, la *Esperanza* un martes, bien abastecido y equipado de todo. Ledoux hubiese querido los mástiles algo mas sólidos; pero mientras mandó el buque, no padecieron avería alguna. Su travesía fué corta y rápida hasta la costa de Africa. Ancló en la embocadura del Joal, en un momento en que los cruceros ingleses no se hallaban por allí. Varios mercaderes del país fueron á bordo á tratar de la venta de los esclavos. El momento no podia ser mas favorable; Tamango, famoso guerrero y vendedor de esclavos, acababa de conducir á la costa un gran número de ellos; los vendia muy baratos, como hombre que conoce su fuerza y los medios de reponer las plazas que la venta le dejaba, aun cuando la mercancía estuviese escasa.

El capitán Ledoux subió el rio, y visitó á Tamango. Halló á este en una casa de paja que á la ligera le habian levantado; estaba acompañado de sus dos mujeres, de algunos dependientes y de los conductores de esclavos. Tamango se habia engalanado para recibir al capitán blanco. Estaba vestido con un traje viejo de uniforme azul, que

aun tenia los galones de cabo; de cada hombro le colgaba una charretera dorada, atada á dos botones, y balanceándose una hácia adelante y otra hácia atrás; como no tenia camisa y su vestido era corto para un hombre de su talla, se veia entre los pliegues de su vestido y el calzon de Guinea una ancha faja de piel negra, que hacia las veces de cinturón. Un enorme sable de caballería, atado por una cuerda, pendia de su costado izquierdo; tenia en la mano un bonito fusil de dos cañones, de fábrica inglesa. Así equipado, creia el guerrero superar en elegancia al mas apuesto dandy de París ó de Londres.

Ledoux le contempló algunos momentos en silencio, mientras que Tamango, tomando la posición de un granadero á quien pasa revista un general extranjero, gozaba de la impresion que creia producir en el blanco. Ledoux, despues de haberle examinado detenidamente, se volvió á su segundo, y le dijo, «Ved aquí una pieza que yo vendería en mil escudos si llegase sano y salvo á la Martinica.

Se sentó, y un marinero que entendia la lengua wolofa les sirvió de intérprete. Cambiados los primeros saludos, un grumete trajo una cesta de botellas de aguardiente; bebieron, y Ledoux para poner de buen humor á Tamango le regaló un bonito polvorin con un retrato en relieve de Napoleón. Aceptado el presente salieron de la casa y se sentaron á la sombra, en frente de varias botellas de aguardiente; y Tamango hizo traer los esclavos que iba á vender.

Aparecieron estos en una larga fila, encorvados los cuerpos por la fatiga y el terror, y teniendo sujeto el cuello por una horca, cuyas dos puntas estaban unidas hácia la nuca por un fuerte palo. Cuando es preciso ponerse en marcha un conductor agarra el mango de la horca del primer esclavo, este hace lo mismo con el segundo, el segundo con el tercero y así sucesivamente. Si se trata de hacer alto, el conductor introduce en la tierra el cabo puntiagudo de la horca del primer esclavo y la columna se detiene. No es fácil que un esclavo piense en huir llevando atado al cuello un grueso palo de seis piés de longitud.

A cada esclavo varón ó hembra que pasaba por delante de él, el capitán hacia un gesto de desprecio, hallaba á los hombres demasiado ruines y á las mujeres ó muy jóvenes ó muy viejas y se quejaba del decaimiento de la raza negra. «Todo degenera, decia; antes era esto muy diferente, las mujeres tenian cinco piés y seis pulgadas, y cuatro hombres hubieran podido volver el cabrestante de un buque para levar el ancla mayor.»

Sin embargo, aunque criticando iba escogiendo los negros mas robustos y mas bellos. Estos los podia pagar al precio ordinario, pero por los demás pedia se le hiciese una grande rebaja. Tamango por su parte defendia sus intereses y ponderaba su mercancía: hablaba de la escasez de negros y de los peligros del tráfico. Y concluyó pidiendo, no sé qué precio por los esclavos que el capitán habia escogido.

Así que el intérprete tradujo la proposición de Tamango, se levantó Ledoux lleno de sorpresa y de indignación, y dispuesto á romper todo trato con un hombre tan poco razonable.

Entonces Tamango le detuvo y consiguió á duras penas que se volviera á sentar.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Fuera estorbos.—Hemos oido asegurar que colocada ya la verja que le rodea, va á descubrirse el pedestal de la futura estatua de Velarde, derribando el tablado que hoy le oculta á las miradas del público. Dicese tambien que el dia elegido para esta operacion es el 2 de Mayo, aniversario de la gloriosa muerte del héroe montañés.

Encontramos muy en su lugar lo primero, es decir, el que se descubra el pedestal y se despeje la plaza en que se halla. En cuanto á lo segundo, no debe creerse sin ofender el buen criterio de la Junta de erección, y en prueba de ello nos apresuramos á decir á nuestra vez que, segun noticias muy fidedignas, la citada Junta es de opinion de que todos los dias son á propósito para el derribo de la valla menos el dos de mayo. La Junta opina muy racionalmente.

Hermosísimo estaria.—La legislatura de Oregon (Estados-Unidos) ha adoptado en su última sesión una ley que obliga á los barberos á cerrar sus tiendas, y á todo vicho viviente á dejar el trabajo el domingo á las diez de la mañana. Esta medida ha dado lugar á muchos chascos, entre los cuales cuentan el siguiente:

El gobernador del Estado entró un domingo en la tienda de un barbero, se sentó en una silla para hacerse afeitár y dió sus botas á un muchacho para que se las limpiase.

El barbero se puso á jabonar la barba oficial, y

el limpia-botas á lustrar las de S. E.; mas apenas habian comenzado su trabajo, cuando sonaron las diez.

En el acto el cepillo cayó de las manos del limpia botas y el barbero se puso tranquilamente á colocar sus chismes en el estuche.

El gobernador protestó, insistiendo terminasen el trabajo comenzado; pero no tuvo mas remedio que ceder.

—Imposible, Mr. Fibbs, le contestó repetidas veces el Figaro; no conozco mas que la ley, y antes me ahorcarian que conseguir la infringiera.

No hubo apelacion, y el pobre gobernador se vió forzado á salir del establecimiento con un la lo de la cara afeitado y una bota sucia.

Correccion histórica.

Como una cosa muy rara en cuenta la historia toma, que hubo en la fastuosa Roma un tan bruto emperador, que los anchos brazaletes que á su esposa embellecian ni para anillos servian al gigantesco señor.

Juzgo, Tirso, que no debe causar asombro el asunto, pues yo soy flaco hasta el punto de no poderme reir; y sin embargo la cinta con que recoges tu bata no pudiera de corbata á mi pescuezo servir.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Apóstol, de 169 ts., cap. D. B. Llompart, de Pasages con carga general para Sevilla y escalas.

Id. Nervion, de 29 ts., cap. D. J. Madariaga, de Bilbao con 169 sacos harina á los Sres. Hijos de Dóriga: tejidos y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Corbeta Dos Hermanas, de 310 ts., cap. D. J. Isasi, para la Habana con 2,755 barriles mayores y 490 sacos harina.

Goleta inglesa Manwood, de 102 ts., cap. don M. Jone, para Liverpool con 160,000 kilogramos trigo.

Bergantin inglés Flemby, de 149 ts., capitán Mr. Murdoch para Liverpool con 280,000 kilogramos trigo.

Corbeta Isabel, de 450 ts., cap. D. A. Guardiola, para la Habana con 4,320 barriles mayores y 500 sacos harina.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Santoña y Bilbao con harina, café y otros efectos.

Id. Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con pipas vacías y otros efectos.

Quechemarin San José, de 37 ts., cap. D. J. San Claudio, para Vigo con 616 sacos harina.

Lanchon Maria Josefa, de 14 ts., cap. D. S. Gabas, para Santoña con madera y otros efectos.

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. F. Aguilera, para Llanes con harina y otros efectos.

Vapor Buenaventura, de 169 ts., cap. D. M. Cagigal, para Sevilla y escalas con 3,445 sacos harina y otros efectos.

Quechemarin San Juan, de 16 ts., cap. D. M. Nemiña, para Vigo con 200 sacos harina.

Pallebot Jorge Juan, de 39 ts., cap. D. V. Mendez, para Gijon y Marin con harina, salvado y otros efectos.

Polacra-goleta Purísima Concepcion, de 110 ts., cap. D. P. Jimenez, para Málaga con harina y trigo.

CAMBIOS DE HOY.

Descuento de pagarés, 3 por 100 anual.

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Practicado el reconocimiento de los cupones presentados al cobro en virtud del anuncio de 3 del actual, se procederá al pago de los mismos en la forma siguiente:

Cupones y obligaciones premiadas de la 1.ª emision: dias 23 y 24 del corriente, de 3 á 6 de la tarde.

Cupones de la 2.ª emision; dias 25 y 26. Id. de la 3.ª y 4.ª emision: dias 27 y 28 respectivamente.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los interesados.

Santander 21 de abril de 1866.—El Vocal de la Administración, Angel B. Perez.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
		Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.	
De San- tander.	Entre las esta- ciones.	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
17 896	7 896	4 25	3 25	1 75	3 30	8 42	8 44	4 42	4 40
10 412	2 816	6 25	4 25	2 25	4 44	8 48	8 50	4 48	4 50
20 956	9 844	10 75	7 50	4 25	6 50	9 07	9 15	5 07	5 15
2 564	7 608	15 25	10 25	5 75	8 50	9 31	9 37	5 31	5 37
37 147	6 633	18 50	12 75	7 25	10 25	9 47	9 55	5 47	5 55
34 267	4 920	21 25	14 75	8 25	11 25	10 04	10 06	6 04	6 06
49 988	7 821	25 25	17 25	9 50	12 25	10 22	10 24	6 22	6 24
46 699	2 711	26 50	18 25	10 25	13 25	10 51	10 53	6 31	6 33
59 438	2 739	28 25	19 25	10 50	14 25	10 40	10 42	6 40	6 42
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	15 25	10 50	10 50	6 50	6 50
PRIMERA SECCION.									
				Núm. 7.	Núm. 9.	Núm.			
				Correo.	Misto.				
				Ll.	S.				
10 409	10 409	6 25	4 25	2 25	2 20				
19 225	8 816	10 75	7 50	4 25	4 48				
26 803	7 584	14 50	10 25	5 50	5 20				
31 511	4 702	17 25	11 75	6 50	6 36				
10 404	8 893	21 75	15 25	8 25	8 52				
50 019	9 615	27 25	18 75	10 25	10 09				

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
		Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.	
De	Entre las esta- ciones.	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615	5 50	3 75	2 25	4 40				
10 508	8 893	10 25	7 25	4 25	12 21				
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	12 19				
30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	12 31				
39 610	8 816	21 25	14 75	8 25	12 56				
50 019	10 409	27 25	18 75	10 25	1 17				
SEGUNDA Y TERCERA SECCION.									
				Núm. 2.	Núm. 4.	Tren n.º 6.			
				Misto.	Correo.	Misto.			
				Ll.	S.	Ll.			
2 793	2 793	3 25	2 25	1 25	7 56	7 57	4 36	4 37	4 37
5 332	2 739	3 25	2 25	1 25	8 03	8 04	4 43	4 44	4 44
8 243	2 711	4 75	3 50	2 25	8 10	8 12	4 50	4 52	4 52
16 064	7 821	9 25	6 25	3 50	8 26	8 28	5 06	5 08	5 08
20 984	4 920	11 25	7 75	4 25	8 37	8 41	5 17	5 21	5 21
27 667	6 633	15 25	10 25	5 75	8 53	8 57	5 33	5 37	5 37
35 275	7 608	19 25	13 25	7 25	9 10	9 18	5 50	5 58	5 58
44 819	9 844	24 25	16 50	9 25	9 35	9 37	6 15	6 17	6 17
47 335	2 516	25 30	17 50	9 50	9 41	9 45	6 21	6 23	6 23
55 231	7 896	29 75	20 50	11 25	9 57	9 57	6 37	6 37	6 37

COMPANIA BARCELONESA DE SEGUROS MARITIMOS.

Autorizada por Real decreto de 2 de noviembre de 1853.

DIRECTOR D. A. ORTEMBACH.

Representante en Santander MIGUEL CASTILLO.

Análisis de la pepsina y del elixir de pepsina DE LOS SRES. GRIMAULT Y C.ª

farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon, en París.

El señor Lecointe, profesor agregado de la Facultad de medicina de París, farmacéutico en jefe de la casa municipal de sanidad, y químico distinguido, ha publicado el 3 de junio último un análisis notable de la pepsina de la casa Grimault y compañía que procuraban deprimir algunos opositores poco concienzudos, porque estos productos eran vendidos 50 por 100 mas baratos que los suyos. Como la pepsina es una sustancia de una eficacia notabilísima para curar las gastritis, gastralgias, dolores de estómago, digestiones penosas, pituitas, flatos, vómitos durante la comida o después de ella; en fin, de las diversas enfermedades del hígado. Creemos por demás útil transcribir á continuación el resultado de este importante trabajo.

- 1.º La pepsina Grimault es, como todas las pepsinas del comercio que hemos examinado, una mezcla de pepsina y fécula amilácea, forma farmacéutica hace largo tiempo adoptada en el comercio para la pepsina que existe en él; su accion sobre la fibrina es igual á la de la pepsina del comercio mas generalizada, cuando están igualmente acidificadas;
 - 2.º Acidificada en el mismo grado que la pepsina de los hospitales de París, segrega completamente ó digiere la fibrina;
 - 3.º Elevando la acidificación á un grado mas alto, hasta la carne de ternera está atacada;
 - 4.º Esta digestion no puede ser atribuida á ninguna otra sustancia que á la pepsina;
 - 5.º Este poder digestivo se pierde por la esposicion del polvo de pepsina en una temperatura de 100º (ebullicion);
 - 6.º Esta pepsina neutralizada coagula en algunos minutos la leche pura y fresca, á una temperatura de 40º;
 - 7.º El poder coagulante, como el poder digestivo, se pierde por la inmersion del polvo en agua hirviendo;
 - 8.º En fin, de casi doce muestras tomadas en doce de las principales farmacias de París—(pues Mr. Lecointe ha experimentado siempre comparativamente)—ninguna se presentaba en mejores condiciones que la pepsina Grimault.
- De estos hechos hay que deducir que los señores médicos y el público encontrarán siempre en la pepsina y el elixir de pepsina de la casa Grimault y compañía productos de un valor enteramente escepcional, aunque vendidos mucho mas baratos que los de sus opositores y podrán contar siempre con la eficacia de estos productos para todas las enfermedades de las vias digestivas.

Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

Orden de los viajes.

IDA.

Día 22 sale de la Habana	y llega á Trugillo el 25.
" 25 Trugillo	Nicaragua el 27.
" 27 Nicaragua	Colon el 29.

RETORNO.

Día 1.º sale de Colon	y llega á Kingston el 4.
" 4 Kingston	Santiago de Cuba el 5.
" 5 Santiago de Cuba	Habana el 8.

Se despacha en la Habana por los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 58.

LA SANTOÑESA.

La Empresa de este nombre que con sus carruajes hace servicio diario desde Santander á Santoña, ha variado las horas de salida de ambos puntos, y adoptado, por complacer á sus favorecedores, las horas siguientes desde el 4 de abril:
De Santoña, á las 6 de la mañana.—De Santander, á las 3 de la tarde. Invertiendo en este trayecto 4 horas.

Precio de localidades.

Berlina	30 reales.
Interior	25 —
Cupé ó banqueta	20 —

Administraciones: En Santander, D. Casimiro Calderon, Plaza Vieja. En Santoña, D. Ramon Cagigal.
Nota.—En ambas se admiten efectos y encargos que se entregarán y evacuarán satisfactoriamente.

Fábrica de harinas en venta.

Se vende la excelente fábrica de harinas de Aguilarejo, situada sobre el Rio Pisuegra, á tres leguas de Valladolid y unida al ferrocarril del Norte, en la Estacion que tiene el nombre de la fábrica.

Darán razon de las condiciones y demás, en el escritorio de los señores Ortiz de la Torre y compañía. 3-2 2

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Llegada la época de ejecutarse los trabajos para la formacion de la matrícula de la contribucion de subsidio industrial y de comercio de esta capital respectiva al año próximo económico de 1866 á 1867, he acordado que sucesivamente se constituyan los Gremios ó Colegios, segun lo dispuesto en el artículo 3.º de la Real Instruccion de 20 de Julio de 1850 y en el 20 del Real decreto de 20 de Octubre de 1852. Al efecto, los sujetos que pertenezcan á las clases que al final se espresan, se servirán concurrir á esta Administracion en los dias y horas que se designan, para hacer la eleccion de Síndicos: en el concepto de que la decisión de la mayoría de los que asistan es obligatoria para la clase, así como la falta de toda ella se considerará como una renuncia á tener representantes.

Y para que llegue á conocimiento del público, se fija el presente en los sitios de costumbre, sin perjuicio de las invitaciones repartidas á domicilio, en Santander á 13 de Abril de 1866.—Bernardino María Gonzalez.

COLEGIOS Ó GREMIOS QUE SE CITAN, Y HORA DE LA REUNION.

Día 1.º de Mayo de 1866.

Mercaderes al por menor de tegidos, á las nueve de la mañana: Almacenistas de vinos comunes, á las nueve y media: Corredores de cambios, fletamientos etc., á las diez: Sastres que venden tegidos en ropas hechas, á las diez y media: Abastecedores de carnes, á las once: Impresores ó dueños de imprenta, á las once y media: Confiteros, á las doce: Libreros con tienda ó almacén, á las doce y media: Lonjas ó tiendas de chocolate, á la una de la tarde: Mercaderes de sedas, cintas, etc., á la una y media: Id. de telas ordinarias, á las dos.

Día 2 de idem.

Tiendas de porcelana, cristal ó vidrios planos, á las nueve de la mañana: id. de ropas hechas ordinarias, á las nueve y media: id. de sombreros y gorras, á las diez: id. de vinos y aguardientes, á las diez y media: id. de vinos generosos, aguardientes y liciores, á las once: Taberneros, á las once y media: Toneleros y cuberos, á las doce: Calafeteros, á la una de la tarde: Carbonerías, á la una y media: Carpinteros, á las dos.

Día 3 de idem.

Chamarileros y prenderos, á las nueve de la mañana: Herreros y cerrajeros, á las nueve y media: Hojalateros y vidrieros, á las diez: Hornos de pan, á las diez y media: Maestros de obra-prima, á las once: Peluqueros y barberos, á las once y media: Dueños de tabla, á las doce: Abogados, á las doce y media: Escribanos de número y notarios del reino, á la una de la tarde: Procuradores de los tribunales, á la una y media: Botícarios y farmacéuticos, á las dos.

Día 4 de idem.

Cirujanos, romancistas, comadrones y sangradores, á las nueve de la mañana: Médicos ó médicos-cirujanos, á las nueve y media: Comerciantes capitalistas, á las diez: Juegos de bolos, á las diez y media.
Santander 13 de Abril de 1866.—Gonzalez.

Album del buen humor.

Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc. etc. etc. recopilados.

POR UN HABITANTE DEL OTRO MUNDO.

Esta obra, la mas á propósito para poner á un cristiano tan alegre como unas castañuelas, forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á seis reales en todas las librerías de Santander.
Los pedidos se dirigen al editor D. Antonio Marzo y Fernández, calle de Jardines, 22, Madrid, acompañando su importe en tres sellos de dos reales, en seis de á real, ó trece de cuatro cuartos, y se remite franco y certificado á correo seguido.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 22 del corriente (si el tiempo lo permite) el vapor español.

BUENA VENTURA,

su capitán D. Marcelino Cagigal. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios señores Perez y García, Muelle, núm. 18, ó informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

Para la Habana.

A fines del presente mes de abril saldrá para dicho punto, si el tiempo lo permite, la veterana fragata y de gran porte, nombrada

HERNAN-CORTÉS,

al mando de su acreditado capitán D. Antonio Corro.

Admite solamente pasajeros, y para su ajuste pueden entenderse con sus consignatarios los señores viuda de Escalera, Maza y compañía, en el Muelle, núm. 13, ó en la corredería de buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería.